



MAT.: REGISTRA LICENCIA MÉDICA DE LA SRA.: MARCELA TRINCADO DÍAZ Y OTRA.

30 JUL 2018

**ALGARROBO,
DECRETO N°**

4315

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
4. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 5° de las Licencias Médicas (Art. 107-109) del citado cuerpo normativo.
5. D.A N° 6629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
6. D.A N° 2106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.

CONSIDERANDO

Licencias médicas presentada por funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Regístrese Licencias Médicas de los funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indican:

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	Nº LICENCIA	Nº DE DIAS	DESDE	HASTA
1	Marcela Trincado Díaz		3021306365-0	07	23.07.2018	29.07.2018
2	Ana Estela Vera Tapia		3021307001-0	12	23.07.2018	03.08.2018

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/PMM./EAAG/maym.-

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría Municipal (2)
- ✓ Archivo DAEM (1)


I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
435R
FECHA RECEPCIÓN 25 JUL 2018
FECHA SALIDA 25 JUL 2018
OBSERVACIÓN N°